MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C.

BOQUERON, 09 de mayo de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, me dirijo a usted, en el marco del llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 CON ID N° 427290 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES - DESMALEZADORA, MOTOSIERRA, PODADORA, CORTADORA DE CESPED Y MOTOCARROS** con el objeto de responder la retención del envio de adenda y recomendaciones, que detallo a continuación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: No cumple con los plazos de difusion el llamado/adenda
Descripción: Atendiendo a la fecha establecida para la presentacion y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo minimo de difusion, conforme a la normativas vigentes.
Comentario: Solicitamos a la convocante ajustarse a lo dispuesto en el Art. 43 del Decreto 2992/2019 en concordancia con el art.26 de la Resolución DNCP N° 5695/2019,Difusión de adendas en el SICP.(teniendo en cuenta la modalidad de la licitación contratación Directa, indicamos que la adenda debe ser difundida 3 días corridos antes de la fecha de apertura de ofertas, el plazo de difusión se computa desde el día siguiente hábil de dicha difusión).//

Punto 1 - respuesta: Al respecto, se envió el mismo en fecha 05/05/2023 conforme a la observación se procede a cumplir las diligencias administrativas con relación a la observación y exponer los aspectos relacionadas 1 al envió del acto de prorroga y otra solicitar la publicación del CDP conforme a las modificaciones realizadas al proceso de licitación.-

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN DPTO. DE BOQUERÓN U.O.C.

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

CEL.: 0982-551538
E-mail: uoc@mboqueron.gov.py
Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Talleres